30

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 ENE 2023

Proceso Nº 2022-00151.

Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el despacho comisorio No. 11 sin diligenciar en razón a la falta de interés de la parte interesada (fl. 47 y 48).

NOTIFÍQUESE.

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto fue notificado por Estado

No. 007 Fecha: 30 ENE 2023

El Secretario(a),